

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2018-00202-00

Como quiera que no se presentó objeción alguna a la actualización de la liquidación de crédito presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, y esta se encuentra ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma declarándola en firme.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº78**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: - **CONSTANCIA:** El día quince (15) de septiembre de 2022, no corrieron términos por cese de actividades convocado por asonal judicial, por lo que el estado se publica el día de hoy dieciséis (16) de septiembre de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS

Secretaria.